



## INFORME

# Departamento de Comunicación Institucional

## Boletines Informativos Diciembre 2023

- 1) En COP28, Honduras anuncia Visión Renovada para Conservación y Defensa de la Moskitia atrayendo la atención de Cooperantes Intencionales. (1/12/2023)
- 2) CON ESTRATEGIA DE ALERTA TEMPRANA-56% reducen afectación del gorgojo descortezador (14/12/2023)
- 3) TRAS PLANTEAMIENTO EN LA COP28-Leonardo DiCaprio catalogó como inspiradora la iniciativa del gobierno de Xiomara Castro para proteger bosques de la Moskitia (17/12/2023)
- 4) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES miércoles 20 de diciembre -IFC: Más de 1,500 familias beneficiadas en 44 comunidades bajo programas agroforestales (20/12/2023)
- 5) CON REDUCCION DEL 67% DE DEFORESTACION- Estrategia del Gobierno de la Republica que impulsa la recuperación de los bosques de Moskitia hondureña (22/12/2023)
- 6) INVOLUCRAMIENTO MULTISECTORIAL - Viernes 22 de diciembre ICF participa en socialización de estrategia para declaración de nueva área protegida entre Olanchito y Jutiapa
- 7) EN VARIOS SECTORES DEL PAÍS  
ICF declara 4 nuevos sitios de importancia para la vida silvestre para protección de especies (Viernes 22 de diciembre)
- 8) POR MEDIO DEL ICF Y PPAT  
ICF certificó 51 microcuencas bajo régimen de protección forestal (27/10/2023)  
Las declaratorias abarcaron más de 3 mil hectáreas en 112 comunidades.

LURVIN MARIELA FORTÍN





## Nota de Prensa

### **En COP28, Honduras anuncia Visión Renovada para Conservación y Defensa de la Moskitia atrayendo la atención de Cooperantes Intencionales**

Las selvas de la Moskitia en Honduras, donde se ubica la Reserva de Biosfera de Río Plátano, Patrimonio de la Humanidad, constituyen la segunda mayor extensión de tierras silvestres de Centroamérica y uno de los cinco Grandes Bosques de Mesoamérica.

En estas tierras, el jaguar, la guara roja, el tapir y el pecarí de labios blancos vagan en libertad, mientras más de 100,000 habitantes indígenas Miskitu, Mayangna, Tawahka, Pech y Garífuna custodian sus territorios ancestrales.

No obstante, este santuario de biodiversidad y patrimonio cultural está bajo la sombra de amenazas inminentes. La ganadería ilegal, impulsada por el crimen organizado y el narcotráfico, está arrasando con los bosques y desestabilizando la región, poniendo en riesgo la seguridad física, cultural, alimentaria y del agua de las comunidades locales e indígenas, además del clima global.

En los últimos 20 años, la Moskitia ha visto desvanecer cerca del 25% de sus ecosistemas por la codicia de aquellos que se apropian de sus tierras y explotan sus recursos por intereses particulares, en específico por los siguientes factores:

1. Pérdida de la gobernanza forestal y débil presencia institucional
2. Apertura de calles a través de áreas protegidas
3. Ganadería y agricultura extensiva
4. Acaparamiento ilegal de tierras
5. Sobreexplotación del bosque
6. Crimen organizado y narcotráfico
7. Titulación de tierras forestales nacionales a privados (pérdida de patrimonio nacional)
8. Efectos del cambio climático (lluvias más intensas, sequías más prolongadas)
9. Invasión y usurpación de tierras indígenas.

Combatir la deforestación, el crimen y la inseguridad es también luchar por la dignidad y el progreso sostenible de nuestras comunidades originarias, así como fortalecer la gobernanza y nuestra resiliencia frente al cambio climático. Ahora es el tiempo de detener la devastación de nuestros bosques, la caza ilegal de vida silvestre, reinstaurar la seguridad en esta zona vital y forjar un nuevo paradigma de desarrollo que garantice el bienestar de los pueblos indígenas de la región, para el bienestar de los pueblos que habitan ahí, para Honduras y para el Mundo.

Estamos en un punto crítico, un momento decisivo en nuestra trayectoria ambiental, de nuestro compromiso refundacional y Honduras está preparada para asumir un rol de liderazgo ejemplar.

Considerando estas amenazas y necesidades, el Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro ha priorizado la atención y defensa de la Biosfera de Río Plátano y la Mosquitia hondureña, a través del Instituto de Conservación Forestal (ICF) se ha liderado, en conjunto con las Fuerzas Armadas y la Fuerza



de Tarea contra del Delito Ambiental, logrando los siguientes resultados contundentes para esta importante región del país en el campo de conservación y defensa forestal:

1. Durante 2022 – 2023: **Reducción de la deforestación en la zona núcleo de la Reserva de Biosfera de Río Plátano en un 66%.**
2. **Instalación del Primer Batallón de Protección Ambiental** ubicado en base militar el Aguacate, Catacamas, Olancho. Para la protección y defensa de los bosques en la región oriente del país
3. **Instalación de Puesto de Control Interinstitucional de Krausirpi**, municipio de Wampusirpi, Gracias a Dios; con el propósito perseguir el delito ambiental y controlar el tráfico y flujo de maquinaria, motosierras, ganado, invasores; frenar el tráfico ilegal de madera, vida silvestre; servir como modelo de gestión para futuros puestos de control ubicados en lugares estratégicos; demostrar la voluntad y la efectividad de colaboración interinstitucional a nivel de campo (entre FFAA e ICF) y con los demás entidades como la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especial del Medio Ambiente.
4. **Fortalecimiento de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA)**, incrementando el número de operativos y la cantidad de personal institucional y de las Fuerzas Armadas de Honduras para atender las denuncias y operativos contra el delito forestal y ambiental.
5. **Reconocidos los derechos ancestrales y de propiedad a las comunidades indígenas Miskitu y Garífunas**, ubicadas en la Zona Cultural de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, en el municipio de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios: Título Bipartito (Rayaka- Plaplaya) por 6,893.00 hectáreas y título Plaplaya por 2,171.00 hectáreas; sumando de esta forma 9,064 hectáreas de reconocimiento de derechos a pueblos originarios.
6. Por tener fines extractivistas sin asegurar la sostenibilidad de los recursos forestales, el ICF realizó **la cancelación de 4 planes de manejo forestal de bosques en la Mosquitia**, de los sitios Pranza Suhi, Auka, Rus Rus Mabita y Buhutia, representando un área total de 208,801.78 Hectáreas. Así como suspensión de planes de manejo forestal en bosques de los sitios Rumdin, Alemánksa, Rus Mabita II y Truksinasta siendo un área total de 153,848.27 Ha hectáreas.
7. El ICF igualmente realizó la **suspensión de todas las industrias primarias instaladas en la Moskitia**: Industria forestal La Moskitia, Aserradero Lempira, Industria Forestal Los Pinos, Del Bosque Agroforestal S. de R. L y Industria Forestal Villa Hermosa,
8. En el tema de conservación de ecosistemas y biodiversidad, se han realizado **210 acciones de supervisión, vigilancia y patrullajes**, abarcando un área total de vigilancia de 190,600 hectáreas en la Biosfera de Río Plátano con el Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo.
9. Contribuyendo a la restauración de cobertura forestal y apoyando la seguridad alimentaria, el ICF ha establecido **146 hectáreas de sistemas agroforestales en la Biosfera de Río Plátano** entre



los municipios de Dulce Nombre de Culmí e Iriona, entregando 16,365 plantas frutales y 19,039 plantas maderables.

10. Hemos impulsado y realizado el Lanzamiento de la **campaña “Salvemos la Biosfera de Río Plátano”**, la cual tiene como objetivo establecer una agenda de trabajo conjunta con instituciones de gobierno, organizaciones civiles, comunidades organizadas, cooperantes, academia y lo más importante con la población común, para preservar y defender sus recursos naturales, que permita la recuperación ambiental y cultural de esta región que representa y es el segundo bosque más importante de la región mesoamericana.
11. En el marco de las acciones de la Fuerza de Tarea contra el Delito Ambiental (FTIA) a través de una denuncia, se realizó una visita al sitio de Tilas Unta, municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios, zona de cultural de la Biosfera de Río Plátano, donde se realizó la **neutralización de viviendas y desalojo de personas no indígenas asentadas ilegalmente en una zona** que ahora se encuentra protegida por un destacamento militar con el propósito de restaurar sus recursos forestales.
12. Iniciado el proceso de creación de un **juzgado ambiental** para atender las denuncias de los delitos que ocurran en la zona de la Mosquitia; la cual manejará tres jurisdicciones: centro, la Mosquitia-Olancho, y Nor-Occidente creo es la otra
13. **Aumento de la presencia institucional** en la zona de la Biosfera de Río Plátano mediante el Programa de Guardarecursos del Fondo Para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre y el Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo, aumentando la cantidad de guardarecursos y personal técnico.
14. Hemos gestionado **con la cooperación internacional, alianzas estratégicas** para implementar planes de acción para la conservación de la Biosfera de Río Plátano, para la restauración, protección, monitoreo y manejo integral de la Reserva con la Unión Europea, Sociedad para Conservación de la Vida Silvestre (WCS), Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, PANTHERA, GIZ.
15. Fortalecimiento de la coordinación y gestión con las Fuerzas Armadas de Honduras para la construcción y habilitación de **puestos de control interinstitucionales**, como parte de la iniciativa de los batallones verdes para la protección ambiental, frenar la tala y el tráfico ilegal del bosque.

Hoy, proclamamos una nueva visión para la Moskitia, centrada en tres pilares fundamentales de acción:

### 1. **Protección Efectiva y Reducción de la Deforestación**

Hoy anuncio el compromiso de Honduras para reforzar la protección de los bosques de la Moskitia con la meta de **lograr cero deforestación y cero ganadería ilegal en la Moskitia hondureña para el 2030**. El gobierno de Honduras se compromete a emprender una serie de acciones decisivas para la protección y revitalización de la Moskitia, enfocados especialmente en erradicar la ganadería y ocupación ilegal de



áreas protegidas y territorios indígenas por colonos. Entre estas, se destaca el fortalecimiento de las unidades de conservación mediante la asignación de personal y recursos necesarios para garantizar una gestión efectiva del área. Se fortalecerá una fuerza de tarea interinstitucional para combatir el delito ambiental y asegurar la judicialización de estos crímenes. Además, se establecerá un Juzgado Ambiental dedicado a procesar y sancionar las infracciones medioambientales. Además de la recuperación de tierras ocupadas ilegalmente, se fortalecerá el reconocimiento legal de los territorios indígenas. Por último, se analizarán y adaptarán políticas y programas estatales para mitigar la expansión de la ganadería ilegal, buscando un desarrollo sostenible y respetuoso con los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos.

## 2. Restauración de Bosques y Economías Sostenibles

Nos comprometemos a un objetivo audaz pero alcanzable: ***la recuperación y restauración de 100,000 hectáreas en manos de ganaderos ilegales, beneficiando las economías locales de 1,500 hogares indígenas.***

El gobierno hondureño se compromete a transformar tierras utilizadas para la ganadería en sistemas agroforestales que proporcionen medios de vida sostenibles, ingresos económicos y seguridad alimentaria para las comunidades locales. Se busca la restauración de tierras de fincas ganaderas ilegales a su estado natural como bosques, y el fomento del empleo en actividades que sean compatibles con la protección de bosques y la conservación de la biodiversidad. Además, se implementará un programa de acuerdos de conservación que incluirá pagos por servicios ambientales y otros mecanismos incentivadores, con el fin de alentar a las comunidades indígenas a proteger sus bosques. Estos acuerdos buscarán ser claros, transparentes y asegurarán una distribución equitativa de los beneficios colectivos.

## 3. Mecanismos de Financiamiento Sostenible

Para asegurar que estos planes no sean solo promesas, ya estamos invirtiendo como gobierno. Con esta nueva iniciativa, buscamos implementar ***nuevos mecanismos financieros innovadores destinados a generar \$7-10 millones anuales en perpetuidad.*** Estos fondos serán la base para un desarrollo que respete el pulso de la naturaleza y el latido de nuestras comunidades, con más árboles, y menos vacas.

Este enfoque no es una elección, sino una necesidad, y es el camino hacia un futuro en el que el medio ambiente, los derechos indígenas y el desarrollo sostenible coexisten en armonía. Esta es nuestra revolución — una revolución por la naturaleza, la justicia y la dignidad del pueblo hondureño.

Invitamos a la comunidad internacional a unirse a esta causa, no solo por Honduras, sino por el legado que dejaremos a las futuras generaciones.

**¡Juntos, podemos escribir un nuevo capítulo para nuestro planeta!**



## **CON ESTRATEGIA DE ALERTA TEMPRANA 56% reducen afectación del gorgojo descortezador**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), por medio del Departamento de Salud y Sanidad Forestal (DSSF), reporta una disminución del 56 por ciento del área de bosque de pino afectada por el gorgojo descortezador, debido a la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Con el SAT, se logró un control del 100 por ciento en 948 reportes de brotes, logrando evitar de forma oportuna una posible afectación pandémica, causada por el gorgojo descortezador (*dendroctonus frontalis*) del pino en 221 hectáreas, localizadas en varios sectores del país con alta susceptibilidad a los ataques de insectos descortezadores.

Se realizaron monitoreos terrestres y aéreos en los bosques de pino susceptibles en más de 356 mil hectáreas, las actividades terrestres se coordinaron por los técnicos de salud y sanidad forestal mediante recorridos de campo.

A nivel nacional, se realizaron 463 giras de campo para evaluar el estado fitosanitario de los escenarios forestales. Las giras coordinadas a través de las Regiones Forestales y el DSSF, a través de las cuales se detectaron incidencias causadas por plagas y enfermedades forestales y se colectaron muestras botánicas y entomológicas para su análisis a nivel de laboratorio. Este año, se elaboró el mapa de riesgo a ataques del Gorgojo Descortezador del Pino de cara al próximo 2024 y se realizó una inversión de 7.4 millones de lempiras en temas de prevención de plagas, para dar una respuesta oportuna en temas de mitigación de riesgos.

Mediante las gestiones y trabajos que desarrolla la unidad se generaron 82 empleos durante 11 meses para control de plagas y vigilancia ambulante, con el apoyo del PPAT se contrataron técnicos forestales, motosierristas, ayudantes de motosierrista y jornales para descortezar árboles de pino. Además, se capacitaron 666 personas en temas de detección, identificación, diagnóstico, monitoreo y control de plagas y enfermedades forestales. Estas capacitaciones fueron dirigidas a miembros de comunidades, organizaciones agroforestales, propietarios de bosque, juntas de agua y patronatos, entre otros.

Se realizaron 80 diagnósticos con muestras que provenían de daños encontrados en especies de pino y latifoliado en distintos escenarios forestales. Con los diagnósticos se identificó 23 géneros y 15 especies de insectos, los cuales en algunos casos son considerados plagas forestales en bosque de pino y latifoliado.

A nivel regional, se celebró un Intercambio Regional en Salud y Sanidad Forestal entre países de Centroamérica y República Dominicana.





**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## **TRAS PLANTEAMIENTO EN LA COP28**

### **Leonardo DiCaprio catalogó como inspiradora la iniciativa del gobierno de Xiomara Castro para proteger bosques de la Moskitia**

El reconocido actor y ambientalista estadounidense, Leonardo DiCaprio, se pronunció a través de su red social en Instagram @leonardodicaprio, sobre la iniciativa del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, para proteger bosques de la Moskitia, la cual catalogó como inspiradora para la región.

El laureado actor, ganador del Oscar, posteó al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), dirigido por el director ejecutivo, Luis Edgardo Soliz y al Gobierno de la República con una amplia descripción sobre las amenazas que afectan los bosques en la Moskitia y las iniciativas planteadas, en la COP28, en Dubái, Emiratos Árabes.

De forma textual, DiCaprio, expuso, “@icfhonduras y @gobiernohonduras revelaron una ambiciosa iniciativa en #COP28 para rescatar y conservar la Moskitia, el bosque más grande de Honduras. Bajo el liderazgo del Presidente @xiomaracastroz, la iniciativa será fundamental para proteger este recurso natural vital y el equilibrio ecológico de la región, y contribuirá al bienestar de las generaciones actuales y futuras”.

“La iniciativa es una inspiración para la región y el futuro de los cinco grandes bosques de Mesoamérica”, agregó DiCaprio.

Según una investigación de @thewcs, en los últimos 20 años, Moskitia se ha enfrentado a una serie de amenazas que han dado como resultado la destrucción del 25 % de los bosques de la región. Las principales amenazas son la apropiación ilegal de tierras para la ganadería y el crimen organizado.

El noventa por ciento de la deforestación que ha tenido lugar en la selva tropical es el resultado de la ganadería ilegal. La nueva iniciativa de Honduras tiene como objetivo poner fin a la deforestación y eliminar la ganadería ilegal a través de 2,5 millones de acres de Moskitia, y recuperar y restaurar 250,000 acres de tierra ocupada actualmente por ranchos ilegales de ganado.

Las tierras anteriormente ocupadas por ranchos ganaderos ilegales serán restauradas en bosques y sistemas agroforestales que beneficiarán a las comunidades indígenas. Además, el gobierno está encabezando mecanismos financieros innovadores para asegurar la longevidad de esta iniciativa que generará entre 7 y 10 millones de dólares anuales.



## **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

### **IFC: Más de 1,500 familias beneficiadas en 44 comunidades bajo programas agroforestales**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), por medio del Departamento de Desarrollo Forestal, fortaleció capacidades y benefició cientos de familias con estrategias de trabajo sostenible con los recursos naturales.

Con acompañamiento de las comunidades en buenas prácticas agroforestales a nivel nacional, se beneficiaron más de 1,500 familias de 44 comunidades, de las que, 854 cuentan con producción y alimentos diversificados y 31 comunidades almacenan semilla, por lo que, se contribuye a la seguridad alimentaria y a la adaptación al cambio climático.

Además, 134 familias se beneficiaron con la comercialización de sus excedentes de producción en el primer mercado indígena, ubicado en Puerto Lempira, contribuyendo en la generación de ingresos económicos.

Mediante la perforación de pozos de agua potable o consumo humano, o el mejoramiento de los mismos se beneficiaron 1,300 familias, se apoyó para que, 70 familias tengan un sistema de agua y 437 familias de 20 escuelas dispongan de letrinas.

También se capacitó a 2,567 miembros de organizaciones agroforestales, quienes ahora cuentan con fortalezas administrativas para la toma de decisiones, contribuyendo a una mejor gobernanza forestal.

Con el proyecto “fomento de mecanismos financieros orientados a negocios verdes fase II” se elaboró el diagnóstico de involucrados en el proceso de impulso y fortalecimiento de negocios verdes en la Reserva Forestal, El Paraíso, en el marco del proyecto “fomento de mecanismos financieros orientados a negocios verdes”.

Otros aportes importantes del Departamento de Desarrollo Forestal:

- Asistencia técnica a organizaciones agroforestales, en cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comisión de organizaciones agroforestales de la región forestal Yoro.
- Participación sobre avances en la gestión de fondos con BANADESA, para que las organizaciones agroforestales que cumplen ciertos requisitos, puedan tener acceso a crédito y puedan financiar la ejecución de actividades como elaboración y/o actualización de planes de manejo y operativos, actividades de maderero.
- Firma de Convenio de Cooperación ICF y el Concejo territorial, TRUKSINASTA del pueblo indígena Miskitu, durante la reunión del Comité Operativo del Proyecto Pana.
- Gestión de firma de 150 certificados de 15 graduados a nivel de los líderes indígenas Miskitus que se capacitaron como formadores en áreas de planes de manejo forestal, manejo forestal, cubicación de la madera, cálculo de costos operativos de PMF y POA.
- Ejecución del proyecto “Fomento de capacidades técnicas para pueblos indígenas incorporados en el manejo forestal comunitario de los recursos naturales de sus territorios”.





## **CON REDUCCION DEL 67% DE DEFORESTACION**

### **Estrategia del Gobierno de la Republica que impulsa la recuperación de los bosques de Moskitia hondureña**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), ejecutó en 2023, una serie de medidas encaminadas a recuperar la gobernanza y defender los recursos naturales para fortalecer las acciones de conservación en la Reserva de Biosfera del Río Plátano y la Moskitia hondureña, logrando una disminución del 67% en la tasa de deforestación en la zona núcleo de la Reserva de Río Plátano.

Entre las principales acciones ejecutadas de forma interinstitucional por el Gobierno de la República, con directrices de la presidenta Xiomara Castro, destacan: el incremento de operaciones de supervisión y monitoreo, nuevos puestos de control, medidas de neutralización, identificación de sitios vulnerables o críticos en términos de actividad ilegal o riesgo por deforestación y una coordinación permanente y efectiva con las Fuerzas Armadas de Honduras. Lo anterior, gracias a la instalación del Primer Batallón de Protección Ambiental, ubicado en base militar el Aguacate, Catacamas, Olancho y un puesto de control interinstitucional en la zona de Krausirpi, municipio de Wampusirpi, Gracias a Dios.

De forma estratégica por medio de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se ejecutan operativos, acciones de patrullaje y recuperación de territorios, declarados en favor de los pueblos Miskitos que se encuentran invadidos por allegados que implantan modelos de sobreexplotación y de crimen organizado.

Como medida de combate al tráfico ilegal de madera se procedió a la cancelación total de las actividades de explotación de los bosques protegidos, por parte del ICF, con cancelación de aserraderos, suspensión de 4 planes de manejo, en Planza Suhi, Auka, Rus Rus y Buhutia, que representaban 208, 801 hectáreas y la suspensión planes de manejo en otras 150 mil hectáreas.

Desde el ICF, también se realizan labores de reforestación en áreas degradadas, se realiza monitoreo y patrullaje con

guardarecursos y se plantean estrategias de protección y combate de incendios forestales, también se implementan

sistemas agroforestales, nueva declaratoria de microcuencas, con apoyo del Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo (PPAT).

Con apoyo de la Unión Europea, además se desarrolla el proyecto manejo integrado Mi Biósfera, el cual trabaja de la mano con las comunidades, la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), FUNDER, Zamorano, para fortalecer la gobernanza, establecer mecanismos financieros inclusivos e incluir labores de restauración agroforestal.

Asimismo con el apoyo del Proyecto MIBIOSFERA, se realizó el Lanzamiento de la campaña "Salvemos la Biosfera de Río Plátano", con el objetivo establecer una agenda de trabajo conjunta con instituciones de gobierno, organizaciones civiles, comunidades organizadas, cooperantes, academia y lo más importante con la población común, para preservar y defender sus recursos naturales, que permita la recuperación ambiental y cultural de esta región que representa y es el segundo bosque más importante de la región mesoamericana.

En el marco de la COP28 en Dubai, se realizó el Lanzamiento de la Visión Renovada para Conservación y Defensa de la Moskitia, atrayendo la atención de Cooperantes Intencionales, enfocándose de 3 pilares fundamentales: 1) Protección Efectiva y



**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal**  
Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Reducción de la Deforestación para lograr cero deforestación y cero ganadería ilegal en la Moskitia hondureña para el 2030., 2) Restauración de Bosques y Economías Sostenibles para la recuperación y restauración de 100,000 hectáreas en manos de ganaderos ilegales, beneficiando las economías locales de 1,500 hogares indígenas y 3) Mecanismos de Financiamiento Sostenible, buscando implementar nuevos mecanismos financieros innovadores destinados a generar \$7-10 millones anuales en perpetuidad



## INVOLUCRAMIENTO MULTISECTORIAL

### **ICF participa en socialización de estrategia para declaración de nueva área protegida entre Olanchito y Jutiapa**

**Olanchito, Yoro.** El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en conjunto con autoridades municipales de Jutiapa y Olanchito, el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Olanchito, representantes de pueblos originarios tolupanes, juntas de agua, sociedad civil, entre otros importantes actores, participaron en jornada de intercambio y socialización para elevar la categoría legal como área protegida a las microcuencas de Jutiapa y Olanchito, previo a la creación del expediente normativo en base a la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que permita avanzar en el proceso legal para la aprobación de una nueva área protegida por el Congreso Nacional de Honduras.

Con “el Intercambio sobre las Prioridades de Conservación de los bosques de Jutiapa y Olanchito”, se expuso la iniciativa de conservación para buscar elevar a categoría, mediante decreto legislativo, un área que cubre cerca de 23 mil hectáreas que, incluyen la microcuenca de Uchapa-Pimienta y otras 21 microcuencas abastecedoras de agua de los municipios de Jutiapa y Olanchito. Las microcuencas abastecen cerca de 121 centros poblados con un estimado de más de 100,000 personas que se benefician del agua que producen estas reservas naturales.

El área

se ubica en la Cordillera Nombre de Dios, aledaña a importantes áreas protegidas como los Parques Nacionales Pico Bonito y Nombre de Dios.

El interés por la conservación de las microcuencas y la zona ha establecido una coordinación y trabajo conjunto entre el ICF y las municipalidades de Olanchito y Jutiapa, representantes de pueblos originarios tolupanes de Agalteca, juntas de agua, PANTHERA y la Alianza para la Conservación de los Tapires.

En la zona, se encuentran, la Tribu Agalteca del pueblo originario Tolupán, como parte del patrimonio y tradiciones culturales que, representa un elemento de suma importancia en el ámbito cultural de Honduras y como valor de conservación del área protegida.

Durante el trabajo de campo realizado, se ha logrado documentar, valiosos hallazgos de biodiversidad en la cuenca Uchapa-Pimienta, como el danto o tapir, el jaguar y otras especies, con la Universidad Nacional de Honduras, las organizaciones de conservación Fundación Panthera, Re:wild y la Alianza para la Sobrevivencia del Tapir Centroamericano (BTSA por sus siglas en inglés), la Universidad de Washington.

Como parte de esta iniciativa, se cuenta con el apoyo de PANTHERA y Re:wild, quien con el ICF, y otras organizaciones conservacionistas, buscan asegurar y proteger la conservación de estas especies, su hábitat y el agua que produce esta zona boscosa.

Como parte de esta iniciativa, se cuenta con el apoyo de PANTHERA y Re:wild, quien con el ICF, y otras organizaciones conservacionistas, buscan asegurar y proteger la conservación de estas especies, su hábitat y el agua que produce esta zona boscosa.



## Instituto Nacional de Conservación Forestal

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Con el involucramiento de mayores actores y el fortalecimiento de protección vía declaratoria legal, de las microcuencas que, abarcan más de 11,300 hectáreas, equivalentes al 50 por ciento, del polígono propuesto, se lograría un significativo avance en la gobernanza y aseguramiento de los recursos en los Municipio de Jutiapa y Olanchito.

Durante la reunión realizada, el Consejo Municipal de Desarrollo (CDM) de Olanchito manifestó su apoyo y compromiso para acompañar al ICF y a las municipalidades en el proceso de declaratoria de esta zona como área protegida. Igualmente, los participantes resaltaron la importancia de seguir el proceso establecido para llevarlo considerando en todo momento la participación de las comunidades que habitan en la zona; y llevar a cabo el proceso de consulta al pueblo originario de tolupán, que el proceso de consulta debe cumplirse en esta iniciativa.

El Director Ejecutivo manifestó su agrado al recibir la recepción positiva y anuencia de los participantes de apoyar la declaratoria del área protegida, manifestando el compromiso para trabajar fuertemente y lograr los objetivos planteados, dando también dando a conocer que el ICF abrirá una nueva oficina local en Olanchito para aumentar la cobertura de servicios y la operatividad institucional en esta zona, así como fortalecer las iniciativas de conservación y atender las amenazas y problemática de los bosques.

El Gobierno de la República, a través del ICF, en cumplimiento con las directrices de la presidenta, Xiomara Castro, continúa apoyando a las comunidades, en el fortalecimiento de la conservación, de los recursos naturales, biodiversidad y el medio ambiente.

Durante la reunión realizada, el Consejo Municipal de Desarrollo (CDM) de Olanchito manifestó su apoyo y compromiso para acompañar al ICF y a las municipalidades en el proceso de declaratoria de esta zona como área protegida.

Igualmente, los participantes resaltaron la importancia de seguir el proceso establecido para llevarlo considerando en todo momento la participación de las comunidades que habitan en la zona; y llevar a cabo el proceso de consulta al pueblo originario de tolupán, que el proceso de consulta debe cumplirse en esta iniciativa.

El Director Ejecutivo manifestó su agrado al recibir la recepción positiva y anuencia de los participantes de apoyar la declaratoria del área protegida, manifestando el compromiso para trabajar fuertemente y lograr los objetivos planteados, dando también dando a conocer que el ICF abrirá una nueva oficina local en Olanchito para aumentar la cobertura de servicios y la operatividad institucional en esta zona, así como fortalecer las iniciativas de conservación y atender las amenazas y problemática de los bosques.

El Gobierno de la República, a través del ICF, en cumplimiento con las directrices de la presidenta, Xiomara Castro, continúa apoyando a las comunidades, en el fortalecimiento de la conservación, de los recursos naturales, biodiversidad y el medio ambiente.



## **EN VARIOS SECTORES DEL PAÍS**

### **ICF declara 4 nuevos sitios de importancia para la vida silvestre para protección de especies**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), a través del Departamento de Vida Silvestre, declaró este año, 4 áreas de conservación en la categoría de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPLVS), favoreciendo la protección de la naturaleza y biodiversidad de Honduras.

Las declaratorias de los Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, se realizaron en los municipios de Iriona y Limón; en Colón, también en Santa Fe, municipio de Santa Fe, Colón y la Laguna de Jucutuma en el municipio de San Pedro Sula, Cortés y en Zacate Grande en la zona sur de Honduras. Además, se cuenta con financiamiento de 3 millones de lempiras, con la firma de los 3 contratos para los Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, en Iriona/Limón, Santa Fe y Laguna de Zambuco para promover la protección de recursos marino costeros y los medios de vida de pescadores artesanales.

Con el objetivo de impulsar la protección de la vida silvestre de Honduras, se encuentran en marcha, proyectos específicos para la conservación del Colibrí Esmeralda y del Jaguar, con estrategias innovadoras para preservar esta fauna silvestre de importancia esencial para los ecosistemas.

Para conocer las especies que habitan en estos espacios naturales, se toman importantes decisiones del manejo de las áreas y mejorar las acciones de conservación, este 2023, se realizaron 29 monitoreos biológicos en áreas protegidas, microcuencas y Sitios de Importancia para la Vida Silvestre.

También, el ICF, participó en 51 operativos de control a nivel nacional, logrando como resultado especies de fauna decomisada, personas detenidas por delitos ambientales, reducción de la presión de estas especies y disminución de la casería ilegal en algunas zonas del país.

Este progreso en la protección de la vida silvestre refleja un compromiso del ICF con la conservación ambiental, avance posible gracias al compromiso, liderazgo y visión de la presidenta Xiomara Castro, quien ha trazado un camino hacia un futuro más sostenible para la vida silvestre en Honduras.

En 2023, por primera vez en la historia del Departamento de Vida Silvestre y con el apoyo de la dirección ejecutiva, se abrió la posibilidad para que el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), financie actividades en algunos de los 19 sitios de importancia para la vida silvestre que se han declarado hasta la fecha.

El ICF a través del DVS, además, participó en la elaboración de la Estrategia Nacional Estrategia Nacional de Conservación y aprovechamiento de la Vida Silvestre, para la promoción de alternativas de generación de empleo, estrategia patrocinada por la Unión Europea a través de "Euro-empleo", en el marco de la asistencia técnica al programa "Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras".





## **POR MEDIO DEL ICF Y PPAT**

### **ICF certificó 51 microcuencas bajo régimen de protección forestal Las declaratorias abarcaron más de 3 mil hectáreas en 112 comunidades.**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), junto al Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), logró beneficiar a la población de que reside en más de 112 comunidades, por medio de la declaración de 51 microcuencas como áreas protegidas durante el 2023.

Al cierre del 2023, se certificó la declaratoria oficial de 51 microcuencas, como Zonas de Protección Forestal, mediante un régimen legal de protección y con el impulso del PPAT, los procesos de declaratoria avanzan en 150 municipios de Honduras.

Con los acuerdos de protección para las zonas productoras de agua, se incluyó dentro del régimen de protección un área superior a las 3,152 hectáreas, logrando beneficiar más de 12,877 familias en 112 comunidades en 11 departamentos del país.

También, se aprobaron 12 Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas, con un área de 110,960 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 94,222 habitantes.

El beneficio en materia ambiental, se extendió a familias de los departamentos de Valle, Lempira, Comayagua, Santa Bárbara, Olancho, La Paz, Intibucá, Copan, Colon, Yoro, Atlántida, quienes se involucran de forma directa con las autoridades para asegurar la preservación y conservación de las áreas protegidas, productoras de agua para beneficio local.

El Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro, mantiene un fuerte compromiso con la conservación de las áreas protegidas del país, para apoyar a las comunidades y afianzar una mayor gobernanza de los territorios de la mano con la población.

La declaración de las microcuencas tiene como principal objetivo, asegurar la conservación de las fuentes de agua para las comunidades y promover la preservación de esos espacios de alto valor ecosistémico para la flora y fauna local.

Los trabajos y procesos para las declaratorias se realizaron para uso doméstico en tierras de tenencia, tanto nacional, ejidal y privado, logrando beneficiar 26,373 mujeres y 24,670 hombres.

El ICF, junto al PPAT, trabaja de forma estratégica con el objetivo de declarar como zonas protegidas 100 microcuencas, procesos que continuarán de concluirse este próximo 2024.



## NOTA DE PRENSA

miércoles 27 de diciembre

### POR MEDIO DE ACCIONES CONTUNDENTES

## **ICF retoma gobernanza forestal con disminución del 3.8% en la tasa de deforestación**

El Gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), reporta a la población hondureña y a la comunidad internacional en 2023, una disminución del 3.8 por ciento en la tasa de deforestación, la restauración de más de 65,241.66 hectáreas de bosque y la atención al 80% de los incendios registrados durante el año.

Producto del involucramiento de más de 506 cuadrillas de combate a los incendios, en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el ICF, registró una disminución del área promedio afectada por cada incendio forestal de 102.9 hectáreas a 73 hectáreas por incendio en 2023.

Entre otras acciones de alto impacto en protección forestal, por medio del Departamento de Salud y Sanidad Forestal, se realizó un control del 100% de los brotes del gorgojo descortezador de pino, logrando evitar en un 55% el riesgo de una posible epidemia, con un monitoreo aéreo y terrestre que superó las 350 mil hectáreas de áreas de pino susceptibles.

Con el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), se afianzó el proceso de declaración de más de 100 microcuencas a nivel nacional, con la certificación oficial, hasta diciembre del 2023, de 51 microcuencas, en favor de más de 112 comunidades. Estas áreas se encuentran bajo régimen de protección forestal.

Además, para mejorar la administración de 45 áreas protegidas del país, el Gobierno de la República, amplió la capacidad presupuestaria del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), incrementando de 45 a 100 millones de Lempiras, para el periodo 2023-2024, es decir, un aumento del 150%.

En 2023, también se iniciaron dos nuevos procesos para declaratorias de áreas protegidas, una catalogada como Refugio de Vida Silvestre “Suyapa”, que abarca parte del Distrito Central, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y Valle de Ángeles y la segunda en Uchapa Pimienta, ubicada entre el municipio de Olanchito, Yoro y microcuencas de Jutiapa, Atlántida.

En temas de conservación de flora y fauna, el ICF, declaró cuatro Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, el primero en Iriona Limón, municipios de Iriona y Limón, Colón, el segundo en Santa Fe, municipio de Santa Fe, Colón, el tercero, en la Laguna de Jucutuma, municipio de San Pedro Sula, Cortés, el cuarto en Zacate Grande en la zona sur de Honduras.

Para combatir los delitos ambientales en 2023, con la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se realizaron 91 operativos e instalaron cuatro nuevos puestos de control, en las zonas de mayor ocurrencia de tráfico de madera, localizadas en; Limones, Olancho, Desvío Río Dulce, Talanga, Desvío a La Herradura, Guaimaca y Dulce Nombre de Culmí, en Olancho.

En 51 operativos orientados a prevenir, combatir y perseguir los delitos ambientales, se recuperó y decomisó fauna silvestre, detuvieron personas por la comisión de diferentes delitos ambientales, lo que permite, una reducción en la cacería ilegal de emblemáticas especies, que se encuentran en peligro de extinción.

Como una alternativa de promover el desarrollo sostenible y legal del bosque, de la mano con las comunidades, el ICF, aprobó dos Contratos de Manejo Forestal Comunitario (CMFC), en áreas de vocación forestal que cuentan con tenencia del estado, llegando este año a 142 contratos de los que se benefician más de 25,415 familias.

Con las actividades de restauración de bosques a nivel nacional, a las que se sumen cientos de aliados y voluntarios, el Programa Nacional de Reforestación (PNR), reportó al cierre de este año, la restauración de 65,241.66 hectáreas de bosque, objetivo alcanzado mediante la producción de 8.1 millones de plantas, en 141 viveros del PPAT y 62 viveros del PNR.

En las labores de protección de los bosques de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, el ICF, reportó una reducción en la tasa de deforestación de la zona núcleo del 67%, gracias a las acciones interinstitucionales con monitoreos por medio del el Primer Batallón de Protección Ambiental, ubicado en el Aguacate, Catacamas, Olancho y puestos de control en la zona de Krausirpi, municipio de Wampusirpi, Gracias a Dios.

Entre otras de las medidas, al combate y tráfico ilegal de madera en la zona de la Moskitia, se procedió a la cancelación total de las actividades de explotación de los bosques protegidos, con la cancelación de aserraderos, suspensión de 4 planes de manejo, en Planza Suhi, Auka, Rus Rus y Buhutia, que representaban 208, 801 hectáreas y la suspensión planes de manejo en otras 150 mil hectáreas.

Las acciones de protección del área patrimonio de la humanidad, continuarán este próximo año, con la creación de un juzgado ambiental para atender las denuncias de los delitos que ocurran en la zona de la Mosquitia; la cual manejará las jurisdicciones del centro, la Mosquitia-Olancho, y Nor-Occidente.

Gracias a las intervenciones del Gobierno de la República y las directrices técnicas del ICF, se lograron obtener, una serie de resultados concretos que gozan del apoyo de las comunidades, el las instituciones del estado y la comunidad internacional.

***Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,  
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).***